

# LA TARDE

DIARIO DE LA TARDE

Organo del Partido Conservador Maurista de la Provincia

AÑO II

ALICANTE, MIERCOLES 9 DE JUNIO DE 1915

NUM. 239

## Mas estudio

Creo que no es la primera vez que digo en estas columnas que el principal defecto de la gobernación en nuestro país es la falta de conocimiento que nuestros gobernantes tienen de la realidad de la vida.

Los hombres de Estado en España, salvo contadísimas excepciones, han llegado a los puestos directores sin que en su carrera hayan ocupado aquellos primeros lugares que escalonados les sirva para alcanzar los conocimientos necesarios, imprescindibles para poder ser unos buenos gobernantes. La generalidad dan el salto del tapón y apenas iniciados en el campo de la política, se encuentran en posesión de un alto cargo.

Hay además, el feo vicio, que así podemos llamarlo, de servirse de un mismo hombre para todos los menesteres, y quien empieza por Director General de Agricultura, pasa después, a la de prisiones o registros, a las de subsecretarios de Guerra y Hacienda y acaba como Ministro de Estado o cualquiera otro.

De aquí resulta que si a los consejeros de la Corona que gastamos por estas tierras pudieramos sujetarles a un examen de las materias cuyo conocimiento precisa para el desempeño de sus respectivas Carteras, habría que sonreirse de las calabazas de la huerta de Valencia.

Así se ve cada planchazo que tumba.

Pero la falta de condiciones para el desempeño de esos altos cargos no queda reducida al particular predicho; es que además esos hombres necesitan poseer universalidad de conocimientos y por lo visto carecen de todos.

Vamos a ver ¿Para que necesitará conocer un buen Ministro de la Guerra, por ejemplo, el cultivo de los cereales en sus relaciones con la climatología?

Quizá parezca esto broma y si le hicieramos esta preguntita al dignísimo General Echagüe, se sonriera condescendientemente.

Yo entonces le diría:

Excmo. Sr.: Para ser un buen Ministro de la Guerra, es indispensable saber que los cereales se siegan de Mayo a Julio, según los climas y si en esta época se obliga a los excedentes de cupo a incorporarse a filas cuando no hay gran necesidad de ello se causan grandes perjuicios, a la agricultura, porque la falta de hombres retarda la siega; a las familias porque se les priva de ingresos en esta época de trabajo, a los hombres, porque pierden la ocasión de ganarse unos jornales; y a la Patria, porque el soldado que tan extemporáneamente ha de acudir al servicio, reniega de aquello que le perjudica en sus intereses.

Supongo que el señor Ministro de la Guerra se convencería de que no serviría para el puesto y presentando inmediatamente la dimisión del cargo, se marcharía a cualquier colegio de primera enseñanza a estudiar un curso de Agricultura.

NEMO

## Protesta general.

XV

Como en días anteriores han seguido muchas personas adhiriéndose a la general protesta por los sucesos de que fué víctima nuestro querido amigo y jefe D. Antonio Martínez Torrejón.

Por hoy, y para, no hacer interminable esta sección además de consignar que el Doctor Más Magro, D. Salvador Magro, el procurador y concejal Sr. Herrero y otros han venido personalmente, publicamos las dos cartas últimamente recibidas dejando de hacerlo de las demás que vengan, a no ser que circunstancias especiales requieran su publicación.

Mañana como fin de esta Sección insertaremos las opiniones emitidas por algunos periódicos, no solo de Alicante sino de Madrid y otras provincias.

He aquí las dos cartas a que antes nos referimos:

De D. Juan Bautista Pérez Somoza, de San Sebastián.

Sr. D. Antonio Martínez Torrejón. Abogado-Alicante.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración y respeto: No tengo el honor de conocer a V., pero enterado por los periódicos del atropello bárbaro é increíble de que ha sido V. objeto por el hecho de haber cumplido con su deber profesional de defender a unos procesados, no puedo resistir a la tentación de molestar su atención haciéndole presente como compañero (aunque no ejerzo la profesión), mi más enérgica protesta.

Si se repitieran tales hechos sería cosa de rasgar la toga, pues resultaría inútil, ya que en una de sus misiones más sagradas, ha sido de tal manera ultrajada.

Sírvale de consuelo que al lado de usted estarán, no solo las personas sensatas de esa culta población, sino las de España entera, pues con seguridad que no hay ni una sola que simpatice con tales hechos.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de V. muy at. s. s. q. l. b. i. m., Juan Bla. Pérez Somoza.

De D. César Ruiz de Fernández Henestrosa, de Burgos.

Sr. D. Antonio Martínez Torrejón, Distinguido amigo: me entero del inculcable atropello de que has sido objeto por parte de una gente que no sabé lo que es ser Abogado, ni tiene idea de la misión altísima de un defensor.

¿No saben esas gentes o sus inspiradores que el abogado encargado de una defensa, sino cumple como debe, merece se le forme tribunal de honor por inepto o por miserable?

¿No saben que en el fuero militar si el defensor no hace lo que debe y deja indefenso a su patrocinado, va a un castillo?

Entonces, ¿que es lo que pretendían? Que hubieses dejado a merced de sus intenciones a esos infelices?

Has hecho muy bien; eres un martir de tu deber, por lo que te doy mi parabien más sincero y formulo la protesta más enérgica contra esas gentes a quienes debes despreciar.

Te conozco y sé que no lo harás esto porque tu corazón noble repugna la venganza y no sería la primera vez (soy testigo de algún hecho) que has devuelto bien por mal y has servido a quien no lo merece.

Mi mujer me encarga saludar a la tuya, aunque no tiene el gusto de conocerla y te felicite, mis hijos dicen lo mismo, pónme a los pies (p. b.) de tu respetable señora y recibe un apretado abrazo de tu consecuente y antiguo amigo

CESAR

## MISCELANEA

«El Popular» dedica un segundo artículo al examen de grupo ideológico de la capital y después de descartar a don Pedro Llorca para la jefatura de aquél, añade sin ambages ni rodeos, que para ocupar ese puesto está llamado el señor Pérez Mirete.

Después de tantas y tantas cosas como se han visto y se ven entre los ministeriales alicantinos, nada de particular tendría que tal cosa sucediera.

Lo cual no significa que don Manuel Pérez no sirva para el puesto; antes al contrario lo creemos muy apto para desempeñarlo.

Y termina el articulista con el siguiente párrafo:

«Hacemos punto por hoy, que no es cuestión la que nos ocupa que pueda concretarse en uno ni en dos artículos. Hay tela para rato, pues queremos ocuparnos de la situación y estado moral de todos los partidos políticos de Alicante.

Por lo que a nosotros hace, no nos llega la camisa al cuerpo.

«La Lealtad» no es de los que se alegran del mal ajeno, ni experimenta satisfacciones porque los partidos contrarios a sus ideas se desquicien y desaparezcan por las rivalidades y ambiciones de sus hombres; pero esto no quiere decir que vea con indiferencia cómo los idóneos de Alicante van aniquilándose poco a poco, antes por el contrario, le sería muy grato asistir al reingreso en el partido a que pertenecieron, a hombres de valía que hoy están al servicio de una interinidad de vida muy precaria.

Así piensa «La Lealtad», querido «Heraldo de Alicante».

## El despilfarro

del presupuesto

LA ENSEÑANZA COMERCIAL

(Conclusión)

Lo expuesto indica suficientemente el criterio con que se ha hecho la reforma y los manejos que la han precedido. No se ha tratado con ella de facilitar los estudios de comercio ni de orientarlos en la dirección que señalan las exigencias modernas, sino de crear cátedras en Madrid y de asignárselas a los elegidos. Si así no fuese, no se habrían hecho los nombramientos con precipitación injustificada y prescindiendo de la oposición, único medio, con todos sus

defectos, de aquilatar méritos y ponderar aptitudes, medio de selección al que se debe acudir siempre y del que sólo es lícito prescindir cuando se trate de nombrar a eminencias públicamente reconocidas por tales; caso que, por desgracia para los estudios de comercio, no se ha dado en la ocasión presente.

Si desinteresadamente se hubiese querido llevar la especialización a las Escuelas de Comercio, orientación que nos parece muy laudable, se hubiera conseguido con facilidad dentro de criterios racionales y sin crear el ridículo de título de intendente, título que muy pronto habremos de ver en los escenarios del género chico. Un actuario; necesita especializarse en Cálculo, Estadística y Seguros; pero no le interesa estudiar tres cursos de legislación, ni cuatro cursos de Geografía, ni dos de Física y Química, ni otras enseñanzas análogas. El comercial no necesita ese enorme número de cursos de Algebra, Contabilidad, legislación, etc. El funcionario consular no tiene para qué estudiar tanta Química, tanta Algebra, tanta Contabilidad como se exige. Un plan racional habría establecido dos o tres cursos de estudios fundamentales generales y dos o tres cursos de especialización para cada rama. Con ello quedaban servidos los intereses del público; pero entonces no habría sido posible la orgía de cargos que estamos presenciando.

El plan promulgado no lo ha hecho así, y mucho tememos que no sirva ni para crear los funcionarios a que en el preambulo y en el articulado se alude. No es fácil que nadie se alude, No es fácil que nadie se lance a estudiar nueve años de carrera para lograr una posición hipotética, no asegurada por nada. Por el contrario parece probable que los aspirantes a funcionarios prescindan de un medio tan largo y difícil de conseguir sus deseos y empleen los demás medios que la administración española tiene establecidos. Porque no se debe olvidar que la afirmación contenida en el art. 69 del Real Decreto, según la cual los titulares de la carrera mercantil tendrán aptitud legal para desempeñar diversos cargos públicos, tales como agentes comerciales, funcionarios del Cuerpo pericial de Aduanas, inspectores y actuarios de Seguros, inspectores del Timbre y de Utilidades, oficiales de Intervención del Ejército, contadores de fondos, funcionarios del Tribunal de Cuentas, interventores de ferrocarriles, etcétera etc., no pasa de ser un señuelo agitado ante la mirada de los futuros aspirantes a esos cargos, porque no es fácil que un Decreto del Ministerio de Instrucción pública, sirva para derogar ni modificar los preceptos que los demás Ministerios tienen establecidos para el ingreso en el desempeño de las funciones que les están respectivamente encomendadas.

Los intendentes mercantiles se dedicarán, pues, a abilitar con el título a quienes quieran optar en el futuro a las cátedras de la especialidad, y éstos habilitarán a otros con el mismo objeto, con lo que resultará que se ha creado una carrera sin más

finalidad que hacer catedráticos y justificar unos cuantos sueldos en la nómina de la Escuela de Comercio de Madrid.

## De interés local

Esta tarde en el tren mixto de las 14.30 ha salido para Valencia, don Francisco de P. Soto como Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, acompañado de los consignatarios de esta plaza D. Antonio Pérez Pérez, D. Francisco Visconti Morata, D. Vicente Ripoll Pérez, D. José Terol Romero, D. Enrique Valls y D. Constantino Terol, como apoderado de la casa de don Juan Ruberl.

El objeto del viaje es exclusivo para entrevistarse con los armadores que integran la Asociación de Navieros del Mediterráneo y que tienen su domicilio social en dicha capital, a fin de resolver, sobre la implantación de las nuevas tarifas de fletes que para el puerto de Alicante se trata de establecer por dicha entidad y que a juicio de la Comisión que va a Valencia, son muy excesivas y perjudicarían enormemente el tráfico marítimo y movimiento comercial de nuestro puerto.

Celebraremos que el éxito corone los esfuerzos de nuestros paisanos que tanto se interesan por el bien de nuestro comercio, y asimismo reconocemos los trabajos que en este asunto han practicado las respetables entidades Cámara de Comercio como Corporación oficial y Círculo de la Unión Mercantil.

DE LA VIDA QUE PASA...

## Flor marchita

La yerma llanada, calcinada por el sol, cruza un niño medio vestido por misérrimos harapos. Su rostro, cruelmente azotado por las acritudes del tiempo, muestra la dolorosa huella de los días sin pan y las noches sin leche. Su enclenque cuerpecillo, martirizado por el suplicio del eterno vagabundeo, es una flor tempranamente agostada. Todo en él nos causa la deprimente, la torturadora sensación del dolor. Y verle, contemplarle sólo un instante, equivale a vernos invadidos por su propia amargura... Sin embargo, si alguna vez le véis cruzar la estéril llanura, yo os aconsejo, aunque experimentéis dolor acerbo, que detengáis vuestra mirada en él, porque entonces seguramente oiréis aletear en vuestro derredor la sublime paloma de La Caridad, que ennoblece, dignifica y eleva el corazón humano.

Pero, a la vez, yo también me permito la libertad de aconsejaros que no fijéis vuestra vista en sus ojos, porque entonces, oído, el dolor será más grande y más infinita la tristeza. Porque mirar a un ser los ojos, es asomarnos al abismo de su alma, y el alma de este pequeño mendigo nos dice que está falto de amor, que es indigente de cariño maternal... Y este nómade es hijo del azar, es carne de hospicio, y nosotros nunca po-



dremos satisfacer lo que nos pide, que no es pan ni lecho, sino una madre, y las madres no se dan a los mendigos ni se encuentran a través de los caminos...

Desventurada flor de estufa que el calor de una madre te falta y te hielas a través de la yerma llanada, calcinada por sol que calentando tanto no llega a dar el calor maternal!...

NICOLAS MORALES

## Riña sangrienta

En Callosa de Segura ocurrió anteayer una sangrienta riña entre los vecinos Marín Bernabé Martínez y Francisco Noguera Marín, en la que aquel ocasionó con una hoz a su contricante una enorme herida de 12 centímetros en el codo izquierdo, a consecuencia de la cual, según dictamen facultativo, será preciso amputarle el brazo.

La Guardia Civil detuvo al agresor que puso a disposición del Juzgado.

## Enhorabuena

Nuestro querido amigo don Matías Carranza, ha realizado en la Universidad de Valencia brillantísimos exámenes en el primer curso de la carrera de Practicante en Medicina y Cirugía menor, merecido la honrosa calificación de notable.

Reciba el señor Carranza nuestra sincera enhorabuena por tan señalado triunfo.

## Sumarios militares

En el regimiento infantería de Vizcaya número 51, se instruye sumario contra el recluta del alistamiento de Benidoleig, Angelino Pons Ramis y contra José Vicente Morell Torres, del alistamiento de Orba, que no acudieron a los llamamientos que se les hizo para su incorporación a filas.

Por si quieren ahora comparecer y evitarse mayores responsabilidades, se les ha concedido un plazo de treinta días.

## Citación

El Juzgado de Instrucción de esta capital cita a Damián Juan Sala, Francisco Marcos Baró, José Juan Sala y Francisco Abad Baeza, todos vecindados en Campello, para que dentro de un plazo de cinco días comparezcan a declarar en una causa por muerte.

## Oscar Esplá

El homenaje que se proyectaba realizar en honor al eminente compositor alicantino Oscar Esplá, ha fracasado por oponerse el interesado a que se le tribute agasajo alguno.

Lamentamos lo sucedido ya que Alicante iba a dar pruebas de su admiración y cariño a uno de sus más ilustres hijos.

## Partida sorprendida

La Guardia Civil de Elche ha sorprendido en una casa de la calle de Castelar una partida que se dedicaba a jugar a los prohibidos, incautándose de 98 fichas y 6'50 pesetas, deteniendo además a varios individuos los que puso a la disposición del correspondiente Juzgado.

¿Queréis hacer una hermosa obra de caridad?

Pedid a la Diputación una niña o un niño de los que tienen asilados en la Beneficencia. Os lo entregará bien vestido, aseado, limpio.... Tenedle todos los Domingos en vuestra casa. Que juegue con vuestros hijos: que respire el ambiente de vnastra familia, que coma con vosotros o con vuestros criados.

En vuestra propia obra tendreis vuestra recompensa.

## Srta. Rafaela Seguí

En los exámenes de música que se están verificando en el Conservatorio de Madrid, ha obtenido la honrosísima calificación de Sobresaliente en las siete asignaturas, la estudiosa señorita Rafaela Seguí, hija de nuestro querido amigo D. José Seguí, dueño de la fundición de hierro situada frente a la estación de Murcia.

Nuestra enhorabuena a su inteligente y acreditada profesora señorita Angeles Espinosa, cuyo indiscutible triunfo recompensa los desvelos que la enseñanza de sus alumnas le proporciona.

Hacemos extensiva esta felicitación a los padres de la alumna D. José y Doña Rafaela R. Tapiador.

## Un robo

En el despacho del almacén de guanos que don Leandro Noguera, posee en la calle de Rafael Terol, se ha cometido un robo, en la madrugada última.

Los cacos fracturaron la puerta de entrada y además las cerraduras, cajones de una mesa llevándose unas 350 pesetas que en uno de ellos habían.

El vigilante nocturno se dió cuenta a las 4 de la madrugada, hora en que los «visitantes» habían desaparecido.

La policía practica activas gestiones para el descubrimiento del autor o autores del hecho, no dudando que en breve plazo caerán en su poder.

## SUCESOS

### ESCANDALO

Entre Carmen Jover, Carmen Buendía y Abelardo Boronat, armaron un jollín de los de marca mayor en la calle de Cisneros, pronunciando algunas palabritas feas.

## NOTICIAS

### COCINA ECONÓMICA

Comida para mañana día 10.  
Macarrones con carne garbanzos y patatas.  
Un vaso de vino.

Se encuentra guardando cama la distinguida señora, Doña Micaela Gonzalez de Gonzalez, hermana de Doña Carolina Gonzalez, esposa del digno Interventor de la fábrica de Tabacos de esta capital.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

D. Eugenio Botí Carbonel, alcalde de esta capital, en atenta comunicación nos ofrece su eficaz concurso para todo aquello que redunde en beneficio del público servicio y en que pueda sernos de alguna utilidad su cooperación.

Agradecemos al Sr. Botí Carbonel la atención que nos ha dispensado.

## De Marina

El Comandante Militar de Marina y Director local de Navegación y Pesca de la provincia de Alicante.

Hago saber: Que conforme a lo dispuesto en R. O. de 29 de Mayo último (D. O. número 119) se publica una convocatoria de 100 plazas para ingreso en la Escuela de Aprendices marineros, bajo las bases siguientes:

Primero.—Haber cumplido quince años y no exceder de diez y siete el día primero de Octubre, fecha de ingreso. Los hijos o huérfanos de las clases de marinería o tropa, podrán ingresar antes de cumplir los dieciocho años en la mencionada fecha.

Segundo.—Acreditar en reconocimiento facultativo, robustez y demás condiciones exigidas para el servicio de la Armada, con arreglo a lo que previene el artículo septimo del reglamento provisional para el ingreso en la Escuela de referencia, aprobado por R. O. de 7 del actual. Este reconocimiento tendrá lugar en las Comandancias de Marina, Jefatura de Estado Mayor de los Apostaderos y Jurisdicción de Marina en la Corte, por tres profesores del Cuerpo de Sanidad de la Armada, y en su defecto, por igual número de profesores de Sanidad Militar y a falta de éstos por Médicos civiles.

Tercero.—Saber leer, escribir y las cuatro reglas de la Aritmética.

Cuarto.—Saber nadar.

Quinto.—Las solicitudes de los que deseen ingresar, escrita de su puño y letra, se dirijan al Comandante General del Apostadero de Ferrol, haciendo constar en ella su conformidad y obligación de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Escuela, expresando igual conformidad y obligación el padre, madre o tutor, en el acta de consentimiento de que se habla más adelante. Acompañará a la solicitud el certificado del acta de inscripción en el Registro Civil, del nacimiento, sin que sea indispensable el requisito de la legalización. Certificado de buena conducta, expedido por la autoridad municipal y acta del consentimiento de padre, madre o tutor, levantada por manifestación hecha ante la autoridad de Marina en las Comandancias Ayudantías de distritos o Estado Mayor de la Jurisdicción en la Corte, y acta de examen para justificar las condiciones exigidas en los puntos tercero y cuarto, acompañando la prueba de escritura y hoja con las operaciones aritméticas. Tanto en reconocimiento facultativo como las pruebas de exámenes, serán revalidados en el Estado Mayor del Apostadero del Ferrol por una junta compuesta por el personal de la Escuela que proponga el Director.

Sexto.—El orden de prelación para la concesión de ingreso será:

A) Los hijos de Contramaestres, Condestables, Maquinistas, Sargentos, Practicantes, Auxiliares de Oficinas, Maestros, Maestranza, Cabos, Marineros, fagoneros y soldados de infantería de Marina muertos o inutilizados en combate o campaña, faenas del servicio, naufragio y epidemias.

B) Los de Sargentos, Cabos y soldados del Ejército que estén en las mismas condiciones expresadas en el punto anterior.

C) Los del personal mencionado

en el párrafo A) que estén en el servicio activo.

D) Los de los reservistas de Marinería e Infantería de Marina que hayan prestado servicio activo.

E) Los sargentos, cabos y soldados del Ejército en reserva que hayan prestado servicio activo.

F) Los sargentos, cabos del Ejército que estén en servicio activo.

G) Los hijos de los inscriptos de marinería.

H) Los de paisanos residentes en la costa.

I) Los de idem que residan en el interior. En este mismo orden de prelación, serán preferidos los huérfanos de padre y madre, los de padre y los de madre. El plazo de admisión de solicitudes terminará el día 15 de Agosto.

Séptimo.—Las condiciones en que han de instruirse y el porvenir a que pueden aspirar los aprendices, son como sigue: El haber mensual de los aprendices marineros, ya se les dedique a marineros especialistas, marineros artilleros ó marineros radiotelegrafistas, mientras dure el período de instrucción, tanto en la escuela del Ferrol y San Carlos como en los buques donde hagan los períodos de prácticas, será de doce pesetas cincuenta céntimos mensuales, del cual se les descontará dos pesetas para constituir el fondo llamado de Escuela. La ración es igual a la de los marineros de la Armada. El vestuario que reciban será el mismo que el de la marinería, el cual se le entregará en etapas sucesivas, en atención a la edad de ingreso.

El padre, madre o tutor que en cualquier época dentro del período escolar de veintisiete meses quiera retirar a su hijo o pupilo, podrá hacerlo si no hubiese sido declarado inscripto por la edad, abonando al Estado el importe de los gastos ocasionados desde su ingreso. Si hubiesen terminado los veintisiete meses de instrucción antes de cumplir la edad que la ley fija para ser declarados incriptos, podrán renunciar a serlo y a prestar por lo tanto, servicio en la Armada; pero también abonarán previamente los gastos que hubieren originados, tanto en el período escolar como después de terminarlo. Los aprendices podrán ser expulsados de la Escuela, previo consejo de disciplina, por las faltas que por su gravedad lo exijan y tambien lo serán aquellos que acusen falta de aptitud para la vida de mar o de capacidad intelectual para los fines de instrucción, en cuyo caso no abonarán los gastos y sus vestuarios quedarán a beneficio del fondo de Escuela, llevándose solo una muda de paño y otra interior.

Los aprendices marineros se educarán para servir en las especialidades de Marinería, Artillería o Radiotelegrafía y después de ser Cabos y maestros en ellas, pueden ingresar en los cuerpos de Contramaestres y Condestables y llegar en éstos como límite de la carrera a Contramaestre mayor o condestable mayor con el sueldo de 4.200 pesetas. El retiro forzoso en éstas categorías se obtiene a los 62 años, con haber de 3.800 pesetas. Al fallecer, como tales, legan pensión de 1.200 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Alicante 4 de Junio de 1915.  
El Comandante de Marina.

## DE TEATROS

### CINE-SPORT

Anoche, se celebró el beneficio del Cuerpo de coros de la compañía de este teatro.

El programa estaba compuesto de obras en las que los modestos artistas más se distinguen.

Tanto en «La Moza de Mulás», «La

Tempranica», como en «Las musas latinas» fueron muy aplaudidos, repitiendo algunos números.

También fué un éxito para la señorita Wieden, que como de costumbre fué ovacionadísima en las expresadas obras.

La señorita Perez nos mostró una vez más sus hermosas facultades. Se le hizo repetir el «gondolero» de «Las Musas latinas»

Los beneficiados recibieron muy buenas pruebas de simpatía.

### TEATRO DE VERANO

Mañana inaugurará, su temporada la compañía cómico-dramática, que dirige el Sr. Montijano.

Esta compañía, está compuesta de elementos valiosísimos en extremo.

Marinita Puig, primera dama joven, Josefa Quevedo, característica, José Montijano primer actor, Rafael Terrada otro primer actor y José Ral como actor de carácter, son elementos más que sobrados para llenar un cartel y atraer al público.

El debut, se verificará con «Los Semidioses».

PACO

## El herido de hoy

Esta mañana, ha sido herido en el Arrabal-Roig un hombre.

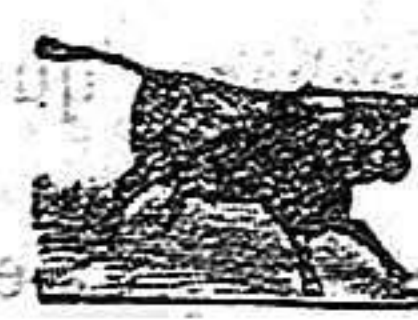
El tranquilo barrio de pescadores ha sido hoy, teatro de un sangriento suceso.

Dirigíase en busca de la comida el obrero Ricardo Semperé Carratalá, cuando se ha encontrado con un sujeto y después de breve discusión, se han venido a las manos.

El individuo en cuestión, es uno conocido por «Espantero» el que con una navaja, le ha inferido una herida en la región occipito-parietal izquierda.

Conducido a la Casa de Socorro, el herido, ha sido curado por los médicos de guardia.

El «Espantero» ha sido detenido, a los pocos momentos, por el vigilante señor Candela, y conducido a la Inspección de Vigilancia.



## PLAZA DE TOROS de Alicante

Gran acontecimiento taurino para el día 29 de Junio, (Festividad de San Pedro)

Seis toros del Excmo. Sr. Marqués de Saltillo, lidiados por los diestros

Belmonte, Seleri II, y Alcalareño

Entrada general, 3'50 ptas.  
Media entrada para niños y soldados, 2 ptas.

La corrida empezará a las cuatro y media de la tarde.  
(Todos los impuestos a cargo de la Empresa).

## Espectáculos

### CINE-SPORT

Compañía de zarzuela y opereta dirigida por el primer actor Daniel Alberich, y el maestro concertador Francisco Palos.

Función para hoy:  
A las siete menos cuarto:  
«Las musas latinas».  
A las nueve, sencilla:  
«Abre la puerta»  
A las diez, sencilla:  
«Ninón».  
A las once, sencilla:  
«El gran simulacro».  
Precios sección sencilla:  
Preferencia, 25 céntimos.—General, 10 id.

TEATRO DE VERANO  
Secciones permanentes de Cine, desde las 7 y media, en adelante.  
Preferencia, 15 céntimos.—General, 5.



# Información telegráfica Y TELEFÓNICA

## CRUCERO A FLOTE

El crucero turco «Medjidich» echado a pique recientemente en aguas de Odessa, ha sido puesto a flote por los rusos que le condujeron al puerto de Odessa para reparar averías.

## BOMBAS SOBRE POLA

Un dirigible italiano voló anteayer sobre Pola, arrojando varias bombas que explotaron todas en sitios de evidente carácter militar.

## ZEPPELIN DERRIBADO

Un aeroplano francés y otro inglés atacaron un zeppelin que volaba sobre Montsantamand, cerca de Gante, siendo derribado.

## AVANCE DE LOS ITALIANOS

De Chiaco comunican el lento pero continúa avance de los italianos en el Tirol meridional que ha decidido a los austriacos a hacer evacuar las localidades a la población civil.

Los habitantes de Mori han sido trasladados al norte principalmente a Yusbruck.

Las familias pueden escoger el lugar de su residencia, siempre que no sean poblaciones italianas, lo cual es terminantemente prohibido.

## DICEN UNOS REFUGIADOS

Unos refugiados procedentes del Trentino, confirman que la preocupación de las autoridades austriacas es grandísima, ante la rapidez inesperada con que operan los italianos. La falta de preparación de los austriacos es tan grande que pronto les faltará pan en la región invadida.

## ORDEN A LOS SOLDADOS

Las autoridades militares italianas han ordenado a los soldados de campaña, que respeten absolutamente la propiedad privada, paguen todo lo que necesiten y no ejerzan ninguna venganza que pueda perjudicar a los habitantes inofensivos.

## NUEVAS POSICIONES

Roma.—El comunicado oficial italiano, dice así:

Nuestras tropas continúan adueñándose de un modo regular y sistemático de cuantas posiciones importantes existen al otro lado de la frontera.

En las mesetas de Lavarone, Bun y Folgaria, continúa una tenaz lucha de artillería.

En toda la línea comprendida des-

de Isonzo hasta el mar, hemos entrado en contacto con el enemigo.

Numerosos grupos que forman el contingente avanzado, han logrado sentar el pie en todo el recorrido de esta importante línea fluvia, instalándose de modo seguro en todos los puntos del paso más importante en el valle alto de Iranzo.

Pasada la montaña de Caposetto, continúan nuestras tropas la lucha comenzada el día 4, haciendo bravamente al enemigo apostado en las alturas de las vertientes del Caporetto.

Nuestras tropas se han instalado allí, siendo dueños de ambas orillas del río, teniendo en crítica situación la ciudad de Tormino.

En Iranzo interior, se tendieron puentes militares por los cuales pasaron a la orilla oriental varios destacamentos que se están atrinchando y fortificando en dichos puntos.

## ITALIANOS DETENIDOS

Cerca de cuarenta mil italianos, incluso muchos que tienen orden de movilizarse, continúan detenidos en Alemania.

Los agentes alemanes, con imprudencia increíble, hacen circular versiones falsas sobre la actitud de estos italianos, diciendo que no desean volver a su país.

Además, dicen que desgarran las órdenes de movilización, resueltos a no cumplirlas, y que celebran fre-

cuentes mítines para testimoniar su amor a Alemania.

## LA GUERRA SEGUN LOS FRANCESES

Paris.—Se ha publicado por el Gobierno el comunicado oficial de las tres de la tarde.

Según éste, en el resto norte de Arras, se han desarrollado algunas acciones entre la infantería durante la tarde y noche de ayer.

En las pendientes este de la mesita de Loreto el enemigo ha contestado nuestro ataque con tres violentos contrataques que no han modificado las respectivas posiciones.

Al noroeste de la azucarera hemos progresado nuevamente y en Neuville y Saint West nos hemos apoderado después de violento combate, de una manzana de casas.

En la región de Laberinto hemos rechazado varios contrataques.

Al sureste de Heluterna los alemanes han intentado recuperar las posiciones perdidas, siendo cuatro veces rechazados.

Hemos aumentado nuestras ganancias al noroeste, apoderándonos de dos líneas de trincheras alemanas en un frente de quinientos metros, hasta la carretera de Habuterno a Sene.

Hemos hecho además ciento cincuenta prisioneros.

## Movimiento del Puerto BUQUES ENTRADOS

Vapor español «Tintoré», capitán Marsal, de Almería con carga general de tránsito.

Vapor inglés «Iprés», capitán Alvarez, de Melilla con lastre.

Vapor griego «Eftimios», capitán Tsaplario de Sfax, con fosfato.

## DESPACHADOS

Vapor español «Tintoré», para Barcelona con carga general.

Vapor inglés «Iprés», para Larache con cebada.

## CRUZ ROJA

### Dispensario

Anteayer fueron asistidos en este centro benéfico por los doctores señores Montesinos, Ibáñez, y Buades, 27 enfermos, y por el odontólogo señor García Ruiz, 13.

## Dr. BUADES OCULISTA

Consulta de enfermedades de los ojos de 10 a 1.

Especial: de 4 a 5, para el nuevo procedimiento de

DEPILACION ELECTRICA SIN DOLOR.

Calle de Bilbao, 4, 1.º

(Al lado de la «Estación Marítima»).

ALICANTE

Imprenta hijos de J. García

Plaza Chapí 5.

# Sección de anuncios y reclamos

## La Presto

PIRINEOS ORIENTALES  
Aguas Minero-Medicinales

Únicas en el mundo contra las enfermedades del aparato genito-urinario.

Indicadas especialmente en las litiasis cólicas, renales (arenillas, cálculos), insuficiencias de riñón, Oligurias, infección del árbol urinario, Cólicos nefríticos, La Gota, Raquitismo Crónico.

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Referencias a D. Francisco Viçenti Morata, Paseo de los Mártires, 6.

## Francisco Gomis Iborra

Almacenes de sazones y maderas  
S/n Fernando, 28, Victoria, 6, y Avenida de Zorrilla, 6.—ALICANTE

## SIDOL

El mejor producto conocido para la limpieza de metales, espejos y cristales.

Referencias en Madrid, Bilbao, Cádiz, Valencia y Alicante.

En este último a cargo de D. Francisco Visconti.

Referencias: Hijos de Manuel Grases, Puercas, 8 y Atocha, 6, Madrid.

## La Agrícola Española

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A COTIZACIÓN FIJA Y GRADUADA

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, a cuyo efecto tiene hecho el depósito que la ley de seguros prescribe.

Capital suscrito: 1.000.000 de pesetas

Reserva: 325.000

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

Seguros de cosechas contra el pedrisco.—Seguros contra la muerte y robo del ganado, caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar, y cabrío y transporte del mismo

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla San José, 32, pral.

AUTORIZADA POR LA COMISARIA DE SEGUROS

Delegación de Alicante: Paseo de los Mártires, núm. 50.—Se designan Agentes prácticos en los pueblos de la provincia donde se haya sido nombrados.

## Francisco Orts Colvo

Practicante

con autorización a partos

## Aplicación de masaje Vibratorio

Muy recomendado para toda clase de neuralgias y especialmente para el reumatismo.

Rafael Terol, 16 y 18

## José M. Ferrándiz

Sastre Militar

DE LA

Cruz Roja Española y de varias

corporaciones

Calle Mayor, 48, entresuelo

## Josefa Aracil Santaquer

Profesora en Partos

Plaza de Hernán Cortés, 5, 2.º

ALICANTE

## Doctor Ibáñez Saliz

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO

DE MADRID

Ex-Jefe de la Clínica de los Hospitales

Militares. Consultor de medicina

y cirugía general y especial de niños

DE DOCTOR EN MEDICINA

Calle de Bailén núm. 17, principal

ALICANTE

## Idra Champagne marca «PELAYO»

Es la más fina y excelente de las conocidas  
PIDASE EN TODAS PARTES

## Agua de Borines

La mejor agua de mesa conocida.  
SIN NIVEL para estómago, intestinos, diabetes y riñones.

Pídase en farmacias, hoteles y restaurantes.

## J. Terol Romero

Comisiones, Consignaciones, Tránsito, Representaciones.—Despachos de Aduanas

Servicio combinado de domicilio a domicilio

Agentes en Barcelona

Señores Demanech y Carr, S. A.

DESPACHO: San Fernando, 20

ALICANTE

## Aviso al público

En el presente se publica el tipo gráfico de Hijos de J. García, Plaza de Chapí, núm. 5, donde se impide esta periódica, se realizan todas clases de trabajos tipográficos a precios sin competencia.

1.000 Cartas y 1.000 Sobres condecorados, desde 14 pesetas en adelante.

Tarjetas de visita, desde 1 PESETA en adelante.

Todos los días de inquietud de 100 hojas carta uso 460 céntimos.

1.000 Folios para el rotativo, desde 6 pesetas en adelante.

1.000 Cartas desde 7 pesetas en adelante.

Prospectos: desde 5.000 en adelante, a 225 pesetas el millar.

Equivalencias Mortuorias: desde 10 pesetas el 100 en adelante.

Plaza de Chapí, núm. 5.—ALICANTE.



Santa Ana

GRAN FÁBRICA DE LONAS DE Desp:cho: Testinos 4, Fábrica: Plaza de Séneca y calle Pintor Lorenzo Casanova. TELEFONOS: (Fábrica, núm. 158 Despacho, 144)

JUAN PASTOR

Balneario de Cestona

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre

Aguas únicas para el Hígado, Estreñimiento, Disentería, Neurastenia y Artrismo. Servicio completo moderno de baños y duchas; baño de luz, masaje, y sala con doce aparatos de mecanoterapia.

PRECIOS DE LAS HABITACIONES

Hotel de Estrada: Todas las habitaciones a razón de una peseta por cama. Hotel de Baño: Habitaciones de una cama, de 1 a 8 pesetas. De dos camas, de 3'50 a 7 pesetas habitación.

En el comedor de mesa redonda de primera se sirve en mesas particulares comida a la española, sana y abundante, a base de los llamados cocidos y vascocondos, sin alterar el precio de 7 pesetas por persona. Con tales referencias, y la indudable comodidad de tener dentro del establecimiento todos los servicios hidroterápicos, a estancia resulta ser óptimo e independiente, y el bañista puede así hacer su tratamiento médico en condiciones inmejorables de higiene, sin exponerse después del baño o la ducha, a las inclemencias del tiempo en un país húmedo, ni a demorar tampoco el desayuno más tiempo de lo deseado desde la última toma del agua, para no desvirtuar los efectos laxantes propios de la misma. ITINERARIO: Línea del Norte, estación de Zumárraga. Línea de Bilbao, San Sebastián, estación de Arróns. El pedido de habitaciones, guías o datos, al Administrador del Balneario en Cestona. Referencias a D. Francisco Visconti Morata. - Alicante.

Bacallos Conservas y Salazones

de toda clase de pescado

Viuda e hijos de Enrique Romeu

CASA EN

GRAO, VALENCIA Y ALICANTE

Antonio Visconti Morata

Géneros para zapateros y guarnicioneros

Grandes existencias en Charoles Vaca, Argón en negro y color, Box-Jaif, Dórgoles, Suela de todas clases y procedencias, Cuero sillero negro y avellana, Guarnimentera y todos los artículos anexos al ramo de Zapatería, Guarnicionería y talabarteros.

Especialidad en hebillaes, herramientas y artículos de lujo para carruajes. Por la seriedad y antigüedad en el negocio y economía en los precios, se recomienda esta casa.

Plaza de la Constitución, 11 y 14

Angel Pascual Devesa

MÉDICO

Ex-alumno interno del Hospital Gilalca de Valencia

Consulta Médica-Quirúrgica general y especial de enfermedades de la infancia

DE DOCE A DOS

San Fernando, letr. D. - Alicante

HIJOS DE MANUEL MAGRO LLEDÓ

FABRICANTE DE HARINAS

Frente a la estación de M. Z. A.

ALICANTE

Empresa Valenciana

Servicio rápido de transportes y encargos a domicilio. Ordinarios a largas distancias

Salida diaria a Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Murcia, Cartagena, Albacete, Lorca, Cádiz, Jerez, Toledo, Badajoz, Huelva, Valladolid, Avila, Vinaroz, Castellón de la Plana y pueblos del tránsito. Alicante - Castrava 23 - Teléfono 261.

Banco de Cartagena

CAPITAL: 10.000.000 de Ptas. completamente desembolsado

CENTRAL EN MADRID

Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, Aguilas, La Unión, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Carava, Melilla, Hellín, Eliche, Yecla, Alcoy y Totana.

Facilita Giros y Letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones, compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósitos custodia «sin cobrar premio alguno». - Cartas de crédito. - Giros telegráficos. - Pignoraciones.

Horas de caja, de 9 a 13

VISCONTI MORATA

(FRANCISCO)

Transportes Internacionales.

Comisión.-Consignación

Despachos de Aduana

EMBALAJES PARA TODOS LOS PUERTOS DE EUROPA Y AMERICA

Paseo de los Mártires núm. 50.-ALICANTE

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13; de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la Venezuela Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas; Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lizaón y Coton, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón, para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro meses, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 5 Marzo, 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Haifo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapur, además escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prescindiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 de Cádiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa Occidental de África, Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

En los vapores admite carga en las condiciones más favorables, y pasaje de, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas familiares, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informaciones que pueden interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación. - La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales. - La sección que de estos servicios tiene la Compañía se encarga de tratar en Ultramar los Muestrarios que se han entregado y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

Servicio especial.-Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander el 16; de Gijón, Coruña el 18 de Vigo el 19; de Lisboa el 21, de Cádiz el 23, directo para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.